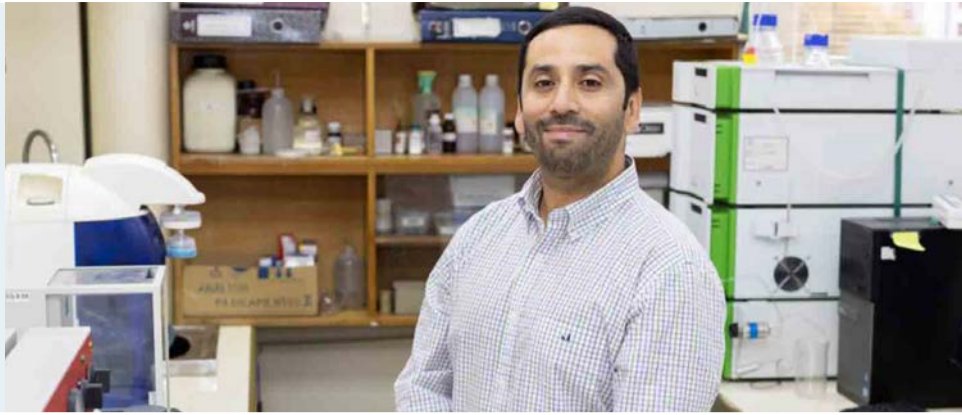


Académico UdeC integra investigación que impulsa uso de micromotores para optimizar terapias farmacológicas



Violinista Bastián Loewe debuta junto a la Sinfónica UdeC en concierto

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.10

Diario Concepción

Miércoles 29 de abril de 2026, Región del Biobío, N°6490, año XVIII

FOTO: CEDIDA



Confirman paralización en obras de Puente Perales y Puente Esmeralda: Minvu evalúa alternativas

CIUDAD PÁG.9

EL CASO LLEGÓ A LA JUSTICIA ORDINARIA

Cierre de Artistas del Acero: trabajadores denuncian finiquitos impagos

“Hemos sido ignorados”, dijo Lissett Venegas, vocera de personas desvinculadas.

En octubre de 2025 se anunció el cierre definitivo de Artistas del Acero a pesar de que estaba considerado en la Glosa Presupuestaria del Ministerio de las Culturas para el 2026, y el aumento los aportes recibidos vía Programa de Apoyo

a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), también provenientes desde esta cartera. No obstante el no traspaso de recursos desde el Gobierno Regional (Gore) del Biobío fue el gatillante para concretar el cese de funciones, luego de

que fueran objetadas sus rendiciones por parte de la Contraloría General de la República (CGR) y la actual administración del Gore, impidiendo el acceso de dineros que estaban considerados para funcionar.

POLÍTICA PÁG.4

El impacto de presencia de animales exóticos en Concepción

CIUDAD PÁGS.7-8



FOTO:/CC

Amanda y “Coni”: las chicas doradas del básquetbol UdeC

DEPORTES PÁG.15



FOTO: INSTAGRAM

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Este pasado martes, el Presidente José Antonio Kast anunció el envío de un proyecto de ley para establecer el "Día de la Teletón" el primer sábado de noviembre. La iniciativa se originó tras la promesa que le realizó a Mario Kreutzberger (Don Francisco) durante su última participación en el programa del 13, 'Las Caras de La Moneda'. El anuncio generó reacciones en X.

AGENCIAUNO

@AGENCIAUNOCHILE

El Presidente José Antonio Kast anunció el inicio de la campaña Teletón 2026 y el envío de un proyecto de ley para establecer el primer sábado de noviembre como el Día de la Teletón.

GUILLEMO BASTIAS

@GMOBASTIAS

Gobierno de emergencia: "el Día de la Teletón".

GUS

@GUSTAVOVALDIVII

En vez de decretar el Día Nacional de la Teletón, debiera evitar los recortes presupuestarios a discapacidad e inclusión, y además fortalecer el financiamiento de Teletón. En los próximos 4 años continuarán las declaraciones del día de, pero no habrá soluciones concretas.

SCHWARTZMANN SALVADOR

@S_SCHWARTZMANN

Presidente Kast revela que él compró gabardina de Emmanuel que donó Gabriel Boric, en la Teletón pasada: "Yo hice mi aporte, así que ahí se las dejo, como diría Jeannette. De verdad nos unimos todos ahí y yo la voy a donar en la próxima Teletón" - dijo.

AINOHA

@GGAINOHA

Siempre ayudé con un granito, pensando que nadie está libre. Ahora tengo una sobrinita nieta asistiendo a la Teletón y es maravillosa. Gracias don Francisco por tan brillante idea.

OFICINA DEL PRESIDENTE

@OFICINA_PDTE

En Rancagua, el Presidente anunció el envío de un proyecto de ley para establecer el primer sábado de noviembre como el Día de la Teletón. Una causa que une a Chile y acompaña a miles de familias.

ENFOQUE

Mujeres y emprendimiento: motor de autonomía y desarrollo

Bárbara Monsalves Herrera
Directora regional SernamEG



En Chile, las mujeres destinan en promedio casi cinco horas diarias al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres dedican poco más de la mitad de ese tiempo. En el Biobío, además, el 86% de quienes cumplen labores de cuidado son mujeres. Esta sobre carga no solo limita su tiempo disponible, sino también sus oportunidades de inserción laboral formal, acceso a ingresos propios y desarrollo profesional.

De acuerdo a datos del INE, la Encuesta Nacional de Empleo muestra

en el cuarto trimestre de 2025 que la tasa de ocupación laboral femenina llegó a un 48,6% y la VIII Encuesta de Microemprendimiento da cuenta que el 60,8% emprende por necesidad. Es decir, muchas veces el emprendimiento no nace como una elección estratégica, sino como una respuesta a la falta de alternativas compatibles con las responsabilidades de cuidado.

Estas cifras nos impulsan a generar condiciones para que el emprendimiento sea una vía sostenible. Porque cuando una mujer logra generar ingresos propios, no solo

mejora su calidad de vida, sino que también se fortalece su capacidad de decisión, su bienestar y el de su entorno. La evidencia es clara: la autonomía económica es una herramienta fundamental para la prevención de la violencia de género.

Desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, hemos avanzado precisamente en esa dirección, promoviendo programas que no solo entregan herramientas, sino que reconocen las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de las mujeres.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar es, sin duda, uno de los pilares de esta estrategia. Este programa ha permitido acompañar a miles de mujeres abarcando un proceso integral que considera la realidad de cada mujer, así como sus intereses y sus capacidades. En el año 2026 más de 1500 mujeres de 22 comunas de la región, han sido seleccionadas para ser parte del programa, lo que evidencia tanto su impacto como la alta demanda existente.

A su vez, el Programa Mujer Em-

prende viene a complementar esta oferta, poniendo el foco en aquellas mujeres que ya han iniciado un negocio y requieren herramientas para consolidarlo y hacerlo crecer. Este año 150 mujeres fueron seleccionadas de más de 1700 postulantes en la región. El énfasis está en el fortalecimiento de capacidades, en la generación de redes y asociatividad, acceso a espacios de comercialización y en la formalización de sus emprendimientos.

En el marco del Día Nacional del Emprendimiento, es necesario valorar y comprender las condiciones en las que este se desarrolla y, sobre todo, asumir que el Estado tiene un rol clave en la generación de oportunidades reales para que las mujeres no solo emprendan, sino que puedan sostener y proyectar su autonomía en el tiempo.

Hoy, el llamado es a reconocer ese aporte, pero también a comprometernos con su fortalecimiento. Desde SernamEG continuaremos trabajando con convicción y con una mirada que pone en el centro a las mujeres y sus realidades.

Hay hechos que no admiten matices. Lo ocurrido con el presidente José Kast no es un error menor ni un desliz anecdótico, como el mismo intenta hacerlo parecer. Es una señal clara, profunda y peligrosa: una falta de voluntad real por respetar el Estado de Derecho, incluso en lo más básico.

El propio presidente reconoce que utilizó dependencias de La Moneda para un almuerzo con amigos. Es decir, admite haber usado bienes públicos para fines privados. Y como si eso no fuera suficiente, intenta justificarlo diciendo que no conocía la norma. Esa explicación no solo es jurídicamente inválida, es políticamente inaceptable.

En Chile existe una regla elemental: la ley se presume conocida por todos. Está en nuestro Código Civil, y obliga a cualquier ciudadano, con mayor razón obliga al Presidente. No hay excepciones, no hay privilegios, no hay zonas grises, cuando la ley es clara no es lícito al interprete distinguir.

La Constitución Política de la República de Chile lo dice: las auto-

ridades deben someter su actuar a la Constitución y las leyes. No es opcional. No depende del conocimiento ni de la conveniencia. Es la base misma del Estado.

Y aquí aparece el punto más grave: la señal. Porque cuando el Presidente relativiza una norma básica —no usar bienes públicos para fines privados— abre una puerta peligrosa. Una pendiente resbaladiza que después nadie puede controlar.

¿Qué más se puede esperar entonces de los funcionarios de menor rango? Si el presidente no cumple, ¿qué le decimos al chofer que usa el vehículo fiscal para ir a dejar a sus hijos al colegio?, ¿Qué le decimos al funcionario que acomoda una licitación para un pariente?, ¿Qué le decimos al que empieza a justificar pequeñas irregularidades porque "no sabía"?

Y si seguimos empujando ese límite, la degradación es total: ¿Qué le decimos al delincuente que afirma que no sabía que robar era delito?, ¿Al que dice que no sabía que vender droga estaba prohibido?, ¿Al que pretende justificar un crimen diciendo que desconocía la ley?

Faltar a la Ley no es tan simple como decir fue un error



Gastón Saavedra Chandía
Senador PS Biobío

¿Vamos a decirles que fue una falta menor?, ¿Que está bien porque no sabían? Eso es absurdo y peligroso. Porque el Estado de Derecho no se destruye de un día para otro. Se erosiona cuando las normas empiezan a relativizarse desde arriba. Cuando quien debe dar el ejemplo decide que puede cruzar la línea y luego explicarlo como un error.

La Ley N° 18.575 establece con claridad el principio de probidad: los bienes públicos son para fines públicos. No hay interpretación posible. No hay excusa válida. Por

eso, aunque algunos quieran minimizarlo diciendo que "es solo un almuerzo", lo que está en juego es mucho más grande. Es la señal que se instala. Es el estándar que se rompe. Es el mensaje que baja a todo el aparato del Estado.

Cuando el presidente Kast no respeta la ley en lo más simple, pone en duda su compromiso con todo el estado de Derecho. Y eso, en cualquier democracia sería, no es un detalle. Es una falta de máxima gravedad y debe asumir su responsabilidad política y administrativa.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Si duda se trata de un duro golpe para diversas obras públicas que se desarrollan en el Gran Concepción.

Y es que los problemas que muestra la empresa constructora española, Tapusa, que se evidenciaron en la paralización de obras del Puente Perales y los ejes 3 y 4 de avenida Colón en Talcahuano y Hualpén, más las faenas en el Puente Perales, asociadas a la cesación de pagos por parte de la firma, generan un dolor de cabeza a gran parte de los habitantes de la zona que, con la habilitación de dichos proyectos, verían mejorada su calidad de vida. Sin embargo, el retardo en su finalización, debido a los citados problemas financieros de la empresa a cargo, terminarán por impactar a la comunidad.

Si bien los trabajos en el Eje Colón presentan un 63% de avance con la instalación de los paraderos, hace unas semanas que los trabajadores se presentan a trabajar sin desempeñar sus funciones. Algo similar ocurre en el Puente Esmeralda de Concepción, donde las obras también están paralizadas.

El seremi de Vivienda, Luis Anselmo Villagra, sostuvo que "esto nos genera una profunda molestia, porque aquí hay una responsabilidad clara de la empresa en la relación con sus trabajadores. Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo hemos cumplido con todos nuestros compromisos con la empresa Tapusa S.A. que mantiene sus estados de pago al día, por lo tanto, la situación que hoy afecta a los trabajadores responde exclusivamente a una

La pesadilla de las familias vecinas al Eje Colón



Bajo el mismo contexto, la misma autoridad regional destacó que de persistir el problema, se adoptarán medidas respecto de la continuidad del contrato.

problemática interna de la empresa".

En el mismo sentido, agregó que "hoy los trabajadores no están desarrollando sus faenas, y frente a eso ya hemos iniciado las acciones que corresponden. Vamos a notificar formalmente a la empresa para que retome las obras a la brevedad y resuelva su situación. Nuestra prioridad es que las obras se ejecuten y se cumplan los plazos comprometidos con la comunidad".

Bajo el mismo contexto, la misma autoridad regional destacó que de persistir el problema, se adoptarán medidas respecto de la continuidad del contrato, incluyendo, como eventual solución, un trato directo con otra firma.

En caso de quiebra de la firma, más allá del cambio por otra, por ejemplo, para las familias cercanas a la obra del Eje Tres de Avenida Colón, resultaría increíble que dos empresas no hayan podido cumplir con la finalización del trabajo. Antes fue Claro Vicuña, hoy Tapusa, de quien se aseguró que traería la solución a una crisis vial o una pesadilla que se extiende por varios años. Ya no fue, veamos qué ocurrirá con las obras.

CARTAS

Descontinuar el ProEmpleo: cuando no todo es números

Señora Directora:

Esta semana se conoció un oficio del Ministerio de Hacienda que recomienda descontinuar diversos programas públicos. La discusión excede una medida puntual. Reinstala una lógica donde decisiones con impactos profundamente regionales se toman desde Santiago con foco casi exclusivo en balances fiscales.

Ese riesgo se observa en el Programa Inversión en la Comunidad, también conocido como ProEmpleo, vigente en seis regiones y especialmente relevante para el Biobío. En zonas que han enfrentado alto desempleo y cierres industriales, reducir instrumentos de empleo directo puede profundizar dificultades existentes.

El Biobío conoce bien esas consecuencias. El cierre de la actividad carbonífera dejó pérdida de empleos, deterioro económico local y abandono. La falta de trabajo reduce ingresos, afecta a las familias y debilita la vida comunitaria.

En ese contexto, el ProEmpleo sostiene laboralmente a casi

14.300 familias, entrega estabilidad a miles de hogares y muchas veces surge como única alternativa donde el mercado privado no da abasto.

Toda política pública puede mejorar, pero descontinuar el Programa Inversión en la Comunidad sería un error histórico, con consecuencias comparables a las derivadas del cierre de ENACAR, empujando a miles de familias hacia la precariedad y reabriendo heridas que el Biobío conoce demasiado bien.

Yerson Olivares Bonilla
Exdirector Nacional de ProEmpleo

Día Internacional de Conciencia sobre el Ruido

Señora Directora:

El ruido no pide permiso: se instala en la rutina, se vuelve paisaje y, sin notarlo, comienza a pasar la cuenta. En el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, es necesario cuestionar cuánto hemos normalizado convivir con niveles que superan lo saludable. Hoy, cerca del 80% de quienes viven en grandes ciudades están ex-

puestos a más de 55 decibeles, un límite que, sobrepasado de forma constante, puede generar daños auditivos progresivos e irreversibles.

El problema no es solo la intensidad, sino la costumbre. La exposición prolongada al ruido rara vez se percibe como un riesgo inmediato, lo que retrasa la prevención. Medidas simples — como usar protectores auditivos o regular el volumen de los audífonos— siguen siendo subestimadas, incluso en contextos cotidianos como el transporte público.

La Organización Mundial de la Salud advierte que la contaminación acústica también está asociada a estrés, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares, lo que refuerza su carácter de problema de salud pública.

Generar conciencia exige ir más allá de lo individual: implica reconocer que hemos tolerado entornos sonoros dañinos sin cuestionarlos. Prevenir, informar y realizar chequeos auditivos a tiempo no es opcional, sino una forma concreta de proteger nuestra salud a largo plazo.

Luciano García
Fonoaudiólogo GAES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Hay una demanda

ante el Juzgado de Letras del Trabajo por nulidad de despido y por despido injustificado.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En octubre de 2025 se anunció el cierre definitivo de Artistas del Acero a pesar de que estaba considerado en la Glosa Presupuestaria del Ministerio de las Culturas para el 2026, y el aumento los aportes recibidos vía Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), también provenientes desde esta cartera.

No obstante el no traspaso de recursos desde el Gobierno Regional (Gore) del Biobío fue el gatillante para concretar el cese de funciones, luego de que fueran objetadas sus rendiciones por parte de la Contraloría General de la República (CGR) y la actual administración del Gore, impidiendo el acceso de dineros que estaban considerados para funcionar.

Trabajadores

Así, tras el cierre definitivo de Artistas del Acero, luego de 67 años, 15 trabajadores denuncian que aún no han sido pagados sus finiquitos, desde que se oficializó su desvinculación por el cierre, hace 6 meses, y que existe una total ausencia de respuestas por parte de la Corporación que administraba el espacio. Señalan que no aún no conocen plazos o certezas sobre el pago.

“A fines de octubre fuimos notificados de que estábamos con solicitud de finiquito. Y trabajamos durante todo el mes de noviembre (...) Posterior a eso, el finiquito, según esta carta de aviso de despido, iba a estar en notaría alrededor del 15 de diciembre. Algo que no ocurrió, no llegó el finiquito y hemos estado así hasta la fecha”, contó Lissett Venegas, vocera de los funcionarios de la cerrada corporación cultural.

En la misma línea, la representante aseguró que han sido sistemáticamente ignorados, lo que ha profundizado una sensación de menosprecio hacia su trabajo, trayectoria y compromiso con la comunidad. “No hemos tenido ningún tipo de explicación, ni acercamiento, ni nada en absoluto. Hemos sido ignorados”, destacó.

Es así como los trabajadores han iniciado acciones judiciales en contra de la Corporación. En ese marco, el abogado Francisco Rojo, quien representa a los desvinculados y desvinculadas, aseguró que actualmente hay un juicio ejecutivo y, sumado a aquello, existe una demanda ante el



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EL CASO LLEGÓ A LA JUSTICIA ORDINARIA

Los retazos del cierre de Artistas del Acero: finiquitos impagos y recorte presupuestario en Cultura

“No hemos tenido ningún tipo de explicación, ni acercamiento, ni nada en absoluto. Hemos sido ignorados”, dijo Lissett Venegas, vocera de los desvinculados.

Juzgado de Letras del Trabajo por nulidad de despido y por despido injustificado.

Respecto de lo último, Rojo complementó que “se persigue un recargo de un 30% en caso del despido justificado, y, en caso de nulidad de despido, el pago de las remuneraciones devengadas desde la fecha del despido, hasta que se concrete el pago de las cotizaciones de los trabajadores”.

Cabe señalar que desde Diario

Concepción hubo múltiples intentos de comunicarse con el directorio de Artistas del Acero y no hubo respuesta.

Recorte de Hacienda

En los últimos días, el Ministerio de Hacienda ingresó a la Contraloría General de la República un oficio con los ajustes y rebajas presupuestarias aplicadas para este año al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,

las que alcanzan los \$51 mil 750 millones, cifra cercana al 10% del presupuesto total aprobado en el Erario Fiscal para 2026.

A partir de estos decretos se desprende que tres programas quedaron sin financiamiento, que consiste en el de Financiamiento de Infraestructura Cultural —traspasado al sector privado—, el Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el aporte destinado a la Corporación Cultural Artistas del Acero. En esto último, la corporación cultural local sufrió el recorte completo contenido en la ley por \$165 millones.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

Asmar presenta reclamo por delimitación del humedal Rocuant-Andalién

FOTO: CEDIDA

Ocho reclamaciones recibió la declaratoria del humedal urbano Rocuant-Andalién, en la región del Biobío, las que deberán ser resueltas por el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

Entre las presentaciones figuran escritos de privados e instituciones del Estado de Chile, como el Gobierno Regional del Biobío. También destaca la reclamación presentada por Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar).

Cabe recordar que, a solicitud de la Municipalidad de Talcahuano, el pasado 10 de marzo de este 2026 se publicó en el Diario Oficial la declaratoria como Humedal Urbano Rocuant-Andalién, en la comuna porteña.

El proceso no ha estado exento de polémicas y ahora suma nuevas reclamaciones que buscan retrotraer la medida ya oficializada.

En particular, Asmar sostiene en su escrito que la resolución del Ministerio del Medio Ambiente que declaró el sitio como humedal urbano presenta "ilegalidades que ameritan que dicho acto administrativo sea dejado sin efecto".

"Nuestra representada es dueña de un predio de 412,67 hectáreas ubicado en el sector denominado 'Isla Rocuant'. A lo que agregan que "dicho predio se superpone significativamente con el polígono declarado como humedal urbano, por lo que el Acto Administrativo Reclamado le impone gravámenes que le impiden disponer libremente de su inmueble", argumenta el documento.

Argumentos de ASMAR

En esa línea, la empresa estatal afirma que el Acto Administrativo Reclamado declaró el territorio en cuestión "ubicando sus deslindes en forma que excede por mucho los límites verdaderos de tal humedal".

Posteriormente, expone cuatro argumentos ante el Tribunal Ambiental, solicitando que se acoja la reclamación y se anule total o parcialmente la declaratoria, en particular en la zona que "superpone con el predio de nuestra representada".

El primero señala que, según el astillero, "el MMA incurrió en errores sustanciales en la delimitación del referido humedal respecto del predio de ASMAR". Añaden que "estos defectos metodológicos condujeron al MMA a extender el polígono del Humedal Rocuant-Andalién en zonas en las que éste no se emplea, pese a carecer de antece-



Privados y organismos públicos buscan revertir la declaratoria del espacio urbano, caso que será revisado por el Tribunal Ambiental de Valdivia.

dentes técnicos suficientes que le permitieran".

El segundo argumento indica que la declaratoria "carece de motivación suficiente", ya que "la mayoría de las observaciones técnicas formuladas por Asmar durante el procedimiento administrativo que dio ori-

gen a la declaratoria, no fueron respondidas ni ponderadas por la autoridad".

A esto agregan que se declaró una superficie de 1.377,2 hectáreas, "cifra que difiere en 15.24 hectáreas de las 1.361,96 consignadas en la propia Ficha de Análisis Técnico del MMA".

El tercer punto plantea que "el procedimiento administrativo presenta un vicio procedimental relevante, toda vez que la solicitud municipal fue declarada admisible pese a no cumplir con la totalidad de los requisitos previstos" en el Reglamento de la Ley de Humedales Urbanos (Ley 21.2002).

Finalmente, el cuarto argumento cuestiona la "excesiva" duración del proceso, señalando que "pues su tramitación se prolongó por más de tres años y medio, excediendo con creces el plazo máximo de seis meses establecido" por la normativa.

Política

FOTO: CEDIDA



Plataforma Logística

El documento también sostiene que “el sector en que se emplaza el Humedal Rocuant-Andalién constituye el área en la que durante más de dos décadas se ha desarrollado el proyecto ‘Plataforma Logística de la Región del Biobío’, una iniciativa impulsada por múltiples órganos de la Administración del Estado”.

Entre ellos, menciona a “Corfo, Asmar, los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, y el Gobierno Regional”, indicando además que “respecto de la cual Asmar ha prestado significativa colaboración”.

En ese contexto, la empresa asegura que “ha cedido terrenos a título gratuito para la construcción de infraestructura vial, y ha participado en instancias de conservación ambiental”.

Asimismo, el escrito destaca

que el área no solo posee valor ecológico, sino que “cuenta también con una localización estratégica que ha motivado, durante más de dos décadas, el desarrollo de un proyecto de interés público de gran envergadura”.

El territorio colinda con el aeródromo Carriel Sur en Talcahuano y se ubica próximo a la Ruta Interportuaria, que une Penco y Talcahuano, además de su cercanía con “Puerto de Talcahuano, Puerto de San Vicente, Puerto de Lirquén, y Puerto Coronel”.

“De materializarse, esa iniciativa permitiría posicionar a la referida región como un eje central para el desarrollo económico de la zona y del comercio internacional”, afirma el documento.

Entre otras entidades que presentaron reclamaciones se encuentran Essbio S.A.; Inmobiliaria JR e Hijas Limitada; In-

mobiliaria Lotes Valmar Ltda; Agrícola Brisa del Sol Ltda; Inversiones Valmar Ltda; Inmobiliaria Parque Andalién S.A. y el Gobierno Regional del Biobío.

Rocuant-Andalién como Geositio

El humedal Rocuant Andalién alberga una diversa flora y fauna y, recientemente, un grupo de organizaciones medioambientales del Biobío, junto a autoridades de Talcahuano, solicitó al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) que sea reconocido también como Geositio.

Pero, ¿qué es? Un Geositio corresponde a un lugar con alto valor geológico, científico y educativo, que permite comprender procesos naturales de la Tierra y que, al ser reconocido por Sernageomin, puede integrarse al inventario de patrimonio natural, fortaleciendo su resguardo.

Desde la Red de Humedales del Biobío, Jocelin Varela indicó que “la ciudadanía y diversos organismos llevaban más de 10 años trabajando en pro de dicha figura legal de protección”.

“El 10 de marzo salió en el Diario Oficial publicado el reconocimiento de Rocuant-Andalién como Humedal Urbano, con 1377,2 hectáreas que lo ubica entre los tres ecosistemas acuáticos con mayor superficie protegida bajo la Ley 21.202. Hoy lamentablemente existen 8 reclamaciones legales para eliminar la figura de protección y entre los reclamantes está el gobierno regional”, concluyó.

Tras su presentación en Sernageomin, la solicitud también fue ingresada en diversos servicios públicos, como la Seremi de Medio Ambiente y el Gobierno Regional del Biobío.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Plaza Bélgica

y Canal Ifarle son puntos donde se ha registrado presencia de tortugas.

Mariana Arroyo Concha
contacto@diarioconcepcion.cl

EN EL HOGAR Y ESPACIOS PÚBLICOS

Mascotas y animales exóticos en Concepción: cómo impacta su presencia en los ecosistemas

Se ha detectado una presencia en aumento de la tortuga de orejas rojas en cuerpos de agua como el Canal Ifarle.

Los animales exóticos se han transformado en parte del área urbana en el Gran Concepción, esto es en un contexto marcado por la transformación de los ecosistemas de las ciudades y la creciente interacción entre humanos y mascotas.

En plazas, lagunas y canales de la intercomuna, la presencia de especies introducidas y flora no nativa refleja cambios sostenidos en la composición de estos espacios, donde factores como el abandono de mascotas, la urbanización y la alteración de hábitats han facilitado su expansión.

Por otra parte, la adopción de mascotas exóticas se ha masificado en el último tiempo, aumentando en un 4% desde 2022 de acuerdo a una encuesta de Cadem, lo que resalta la consideración de ellos como un miembro más de la familia.

Jerbos en casa

Rodrigo Collarte, quien cría jerbos, relata su experiencia de cómo decidió adoptar tres machos: Daryl, Glenn y Rick, aludiendo a su gusto por la serie de TV "The Walking Dead".

Estos ya no están con vida pero actualmente tiene dos hembras: Carol y Maggie, sus "niñitas" como menciona. "Fue un día en que andaba en el supermercado y había una tienda de animales. (...) Mi mamá después llegó con Daryl a la casa, y ahí ya fui adoptando más", relató.

Los jerbos son pequeños roedores similares al hamster, de tamaño pequeño, el que varía de 10 a 15 cm de longitud, sin embargo, su característica principal son sus patas largas que les permiten dar grandes saltos y correr a gran velocidad. Su naturaleza es exploradora, curiosa, enérgica e intrépida.

Por otro lado, está la experiencia de Katherina Jara, que durante un tiempo cuidó a "Pato", un erizo de tierra macho. "Los erizos necesitan espacio, necesitan una rueda, porque en su hábitat natural recorren mucho mucho espacio durante la noche, porque también son animales nocturnos", sostuvo.

En lo que se trata de su alimentación, su dieta se basa en comida

para erizos e insectos, sin embargo a pesar de su naturaleza insectívora, no pueden comer más de dos veces por semana, ya que no es su base, explicó

Katherina.

Su hábitat es húmedo y cálido "porque ellos no pueden estar a menos

de 25 grados. Lo ideal es que estén arriba de 26 más o menos y con una humedad más menos del 40% o 50%", aseguró la ex dueña de Pato. Sumado a ello, indicó que los erizos al ser animales provenientes del desierto, necesitan calor fundamentalmente.

Además, como dato curioso de estos mamíferos, afirmó que tienen un comportamiento instintivo al conocer un aroma nuevo muerden fuerte.

Estudios

Desde el ámbito académico, en la provincia de Concepción existen investigaciones de animales exóticos introducidos en territorio nacional, y que al día de hoy son considerados plaga.

Tal es el caso de "Cotorra Conce", un proyecto penquista impulsado por Rosalorena Román Durán, estudiante de ingeniería en conservación de recursos naturales y respaldado por el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de la Universidad de Concepción (LIB).

El objetivo, aseguró, es registrar la presencia de la cotorra argentina a modo de estudiar constantemente sus poblacio-





nes, entender cómo se desenvuelven y qué efectos puede provocar su existencia en los ecosistemas de la zona.

El origen de este proyecto nace en el interés de la investigadora por los loros, y desde que adoptó a una cotorra argentina, empezó a informarse sobre esta especie. “Comencé a investigar y descubrí que era una especie invasora a nivel mundial con diversos efectos, y que en Santiago era considerada una plaga. Me di cuenta por registros de eBird de que había presencia en Concepción”.

Además, “investigando para mi tesis, vi que en la Región Metropolitana existe un proyecto de la Universidad de Chile que pide a la ciudadanía reportar los nidos de cotorra que hay por toda la ciudad, por lo que pensé en replicar algo similar en Concepción, considerando que no existen estudios de la cotorra fuera de Santiago”, expresó.

De acuerdo a lo estudiado, aseguró que las consecuencias que puede tener la cotorra argentina en los ecosistemas de la provincia podría ser “la competencia por recursos como comida y espacio con especies de aves nativas, el consumo de frutos carnosos en domicilios particulares, espacios públicos o de cultivos agrícolas en zonas rurales, además de conflictos con la comunidad por su vocalización estridente. Por otra parte, al ser una posible portadora de la bacteria *Chlamydia psittaci*, más conocida como la fiebre del loro, podría contagiar a otras aves e incluso al ser humano”.

Respecto a las causas del ingre-

so de esta especie de ave, indicó que no se han esclarecido.

El director del Laboratorio de Invasiones Biológicas (LIB) de la Universidad de Concepción (UdeC), y Doctor en Ciencias Forestales, Rafael García, explicó que “los procesos de degradación ambiental han favorecido la presencia de especies exóticas por sobre las nativas. En nuestras plazas y jardines predominan hierbas, arbustos y árboles exóticos. Gorriones, palomas, ratas, perros y gatos son los animales más frecuentes, y la flora y fauna nativa remanente debe competir o es depredada por estas especies exóticas”.

Uno de los factores clave detrás de esta problemática es el abandono de mascotas, lo que va generando estas alteraciones en el ecosistema. En ese sentido, el especialista advierte que esta forma de maltrato animal ha evolucionado con el tiempo, pues “antes era común ver perros abandonados en sectores como la desembocadura del río Biobío o Caleta Lengua. Ahora se incorporan nuevas mascotas, como las tortugas de orejas rojas”.

Asimismo, el académico refirió a especies como el visón americano, que últimamente se ha expandido como animal invasor, y que al no tener depredador arrasa alterando los ecosistemas. Además, hizo hincapié en el caso de las tortugas de oreja roja que han masificado su presencia en Concepción y que han sido abandonadas, pues esta especie se introdujo como mascota. Así ocurre en la Plaza Bélgica del sector de Lomas de San Sebastián y en la Laguna Redonda.

En esa línea, señaló que “la principal característica común de estas especies es amplia tolerancia y adaptabilidad a distintas condiciones ambientales, dietas más o menos generalistas, altas tasas reproductivas y en estos nuevos ambientes donde han sido introducidas, en la mayoría de los casos, están libres de sus depredadores y enfermedades propias de sus áreas de distribución natural”.

Bajo ese contexto y gracias al monitoreo se ha detectado un aumento notable de tortugas de orejas rojas desde 2019. Así lo indicó Karim Abufarhue, ingeniero en conservación de recursos naturales, que actualmente cursa un magíster en zoología en el Centro Nacional de Investigación en Ríos, Invasiones y Sistemas (IRIS), y miembro del equipo del LIB, quien se dedica a estudiar al reptil anteriormente mencionado.

“Se ha documentado la presencia de la tortuga de orejas rojas en el canal Ifarle. Los datos muestran variaciones temporales en su densidad, posiblemente asociadas a la temperatura y biología de la especie. Además, se han realizado observaciones de comportamiento y uso de hábitat, evidenciando preferencia por zonas con vegetación emergente y orillas con exposición solar directa”, expuso.

A través de lo que se ha indagado, Abufargue sostuvo que en Ifarle “nos encontramos ante una población y no individuos aislados (...) lo que sugiere uso estable del hábitat”.

Por otra parte, el investigador afirmó que “Chile no posee tortu-

gas nativas de agua dulce entonces la tortuga de orejas rojas ocupa un nicho ecológico vacío, ya que cuenta con recursos alimenticios y espacio disponible competencia por grupos de especies similares”.

Finalmente, indicó que este cuerpo de agua en Talcahuano “podría representar tanto un ecosistema alterado como un potencial foco de invasión (...)”.

SAG

De acuerdo al Servicio Agrícola Ganadero (SAG) “todos los animales que ingresen al territorio nacional deben venir individualizados con elementos que no permitan su remoción o adulteración. A modo de ejemplo, lo más usado en mamíferos es el microchip subcutáneo y en aves el anillo cerrado”.

De esta forma, el ingreso de un ejemplar exótico debe pasar por un proceso legal a la hora de su internación en territorio nacional, por lo que para “obtener dicha autorización el interesado deberá presentar con sesenta días de antelación a la fecha posible internación, una carta conductora de la solicitud de internación a nombre del jefe de División de Protección de los Recursos Naturales Renovables y el formulario de solicitud de fauna exótica”.

Cabe recordar que esto se regula a través de la Ley de Caza 19.473, y el abandono y maltrato de animales se rige por la Ley 21.020, mayormente conocida como Ley Cholito.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EMPRESA TAPUSA ESTÁ A CARGO

Confirman paralización en obras de Puente Perales y Puente Esmeralda: Minvu evalúa alternativas

Desde la Municipalidad de Talcahuano hicieron un llamado al Gobierno a “adoptar todas las decisiones necesarias, con carácter de urgencia, para asegurar la continuidad de las obras”.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Se confirmó que las faenas correspondientes al Eje Colón y Puente Perales en Talcahuano y en el Puente Esmeralda en Concepción se encuentran completamente paralizadas.

Si bien los trabajos en el Eje Colón presentan un 63% de avance con la instalación de los paraderos, hace unas semanas que los trabajadores se presentan a trabajar sin desempeñar sus funciones. Algo similar ocurre en el Puente Esmeralda de Concepción, donde las obras también están paralizadas.

Por su parte el seremi de Vivienda y Urbanismo, Luis Anselmo Villagra, sostuvo que: “Esto nos genera una profunda molestia, porque aquí hay una responsabilidad clara de la empresa en la relación con sus trabajadores. Como Ministerio de

Vivienda y Urbanismo hemos cumplido con todos nuestros compromisos con la empresa Tapusa S.A. que mantiene sus estados de pago al día, por lo tanto, la situación que hoy afecta a los trabajadores responde exclusivamente a una problemática interna de la empresa”.

Confirmando de esta manera que: “hoy los trabajadores no están desarrollando sus faenas, y frente a eso ya hemos iniciado las acciones que corresponden. Vamos a notificar formalmente a la empresa para que retome las obras a la brevedad y resuelva su situación. Nuestra prioridad es que las obras se ejecuten y se cumplan los plazos comprometidos con la comunidad. Por lo mismo, si la empresa no es capaz de normalizar esta situación dentro de los plazos que se le establezcan, vamos a aplicar estrictamente lo que señala la normativa: esto es, avan-



zar hacia una eventual liquidación anticipada del contrato, aplicar las multas correspondientes y hacer efectivas las boletas de garantía. Aquí es importante ser muy claros. Existen garantías comprometidas precisamente para resguardar los recursos públicos”.

Opciones

“En paralelo, ya estamos evaluando alternativas para asegurar la continuidad de los trabajos y proteger el avance de las obras, incluyen-

do la opción de contratar, vía trato directo, una empresa que se haga cargo de la mantención mientras se licita una nueva ejecución”, finalizó el seremi Villagra.

Desde la Municipalidad del puerto hicieron un llamado al Gobierno a “adoptar todas las decisiones necesarias, con carácter de urgencia, para asegurar la continuidad de las obras y su pronta finalización”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Reparación ascensor y cámaras de seguridad: anuncian mejoras en pasarela de Avenida 21 de Mayo

Con el objetivo de recuperar este espacio este martes autoridades firmaron un convenio de colaboración para mejorar de manera integral la “pasarela 21 de mayo” ubicada en sector Lorenzo Arenas.

En la instancia participó el alcalde de Concepción Héctor Muñoz Uribe, junto al gerente general de Empresas Vega Monumental, Juan Manuel Bravo Rodríguez, firmaron convenio de colaboración para mejorar de manera integral la pasarela.

A través de la iniciativa buscan reforzar acciones de manera conjunta para que esta infraestructura pública mejore su aspecto, funcionalidad y seguridad. Nueva luminaria LED, reparaciones estructurales

y cámaras de seguridad son parte del acuerdo.

“Aquí se va a realizar un cambio completo en la pasarela, con mejor iluminación, mejor seguridad, también se va a arreglar el ascensor, que ha sido algo muy solicitado por los vecinos de Concepción. La idea es recuperar de manera integral este espacio emblemático de nuestra ciudad y facilitar el traslado de las personas que transitan por este sector” indicó el jefe comunal.

En materia de seguridad también habrán mejoras, así lo manifestó el representante de Empresas Vega Monumental “Esta pasarela es un anhelo muy importante para los vecinos (...) vamos a instalar cámaras

de alta definición que van a estar conectadas a nuestra central de televidencia, que es una de las mejores de Chile hoy en día en cuanto a funcionamiento, con esto esperamos que la gente ocupe más la pasarela”.

¿Cuándo?

Los trabajos de intervención comenzarán este miércoles en horarios nocturnos para afectar lo menos posible el uso de la pasarela y se extenderán por aproximadamente 45 días.

A través de esta medida buscan “fomentar la seguridad peatonal, conectividad y calidad de vida de la comunidad”, según indicaron en el escrito.

En este trabajo colabora

el académico de la Facultad de Farmacia UdeC, Dr. Rodolfo Mundaca Uribe, quien integra el grupo que investiga esta innovadora estrategia terapéutica.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

HITO DE LA CIENCIA LOCAL

Académico UdeC integra investigación que impulsa uso de micromotores para optimizar terapias farmacológicas

El estudio internacional propone el uso de micromotores para optimizar la absorción y eficacia de medicamentos, abriendo nuevas posibilidades para terapias más precisas y eficientes en el ámbito farmacéutico.

Un equipo internacional de investigación, con participación de la Universidad de Concepción, avanza en el desarrollo de micromotores capaces de transformar la administración oral de fármacos, optimizando su entrega y potencialmente reduciendo las dosis. En este trabajo colabora el académico de la Facultad de Farmacia UdeC, Dr. Rodolfo Mundaca Uribe, quien integra el grupo que investiga esta innovadora estrategia terapéutica.

El estudio, titulado 'Robotic micromotors transforming oral drug administration', publicado en Trends in Biotechnology, reunió a Mundaca con un destacado equipo internacional, en el que destaca el Dr. Joseph Wang, quien dirigió al Dr. Mundaca durante la realización de su doctorado en Estados Unidos.

El especialista refiere que cuando se ingiere un comprimido -tableta-, esta se disuelve y el principio activo -el medicamento- se transporta en el aparato digestivo, en el tracto gastrointestinal, mediado por un proceso de difusión pasiva; es decir, se mueve a favor de un gradiente y así se difunde hasta llegar al sitio donde va a ser absorbido y tener su efecto.

Según explicó el Dr. Mundaca, "el micromotor lleva el medicamento y lo transporta, es decir, es un transporte activo. Se vence este proceso de la difusión y con ello se puede lograr que haya una entrega del fármaco más eficiente", detalló.

Por otro lado, al poder darle direccionalidad se puede dirigir a que actúe en un sitio específico. "Se le han dado varias aplicaciones, la descrita corresponde a la administración vía oral al tracto gastrointestinal, pero también hay algunos micromotores que se han probado, por ejemplo, para atacar tumores donde se pueden observar dos efectos: liberar el agente terapéutico para atacar el tumor y por otro lado destruirlo por una fuerza mecánica", añadió el académico UdeC que integra el equipo de investigación internacional.

¿Cómo se mueve un micromotor?

Desde el punto de vista técnico, los micromotores pueden operar mediante distintos mecanismos, como la propulsión química. Dicho motor reacciona con el medio, por ejemplo, el fluido gástrico, que básicamente es ácido.

"Un motor que tiene un núcleo

de magnesio, al reaccionar con el ácido del estómago, genera hidrógeno gaseoso como uno de sus productos. Y ese gas, que al liberarse del motor en un medio acuoso lo hará con forma de burbujas, permitirá que este motor pueda moverse. Esa es la conversión de energía química en movimiento", explicó el docente del Departamento de Farmacia UdeC.

Por otro lado, también están los motores magnéticos. "Se manufactura un micromotor, ya sea esférico o tubular. A los tubulares

se les llama rockets o cohetes y se pueden modificar con algún material con propiedades magnéticas. Luego, con una bobina magnética, se puede mover el motor y guiarlo para donde se requiera", complementó el Dr. Mundaca Uribe.

Escalabilidad de los micromotores

No obstante, uno de los principales desafíos para su implementación a gran escala - en el caso de los motores de magnesio que están cubiertos por dióxido de ti-

tanio-, es la producción masiva de estos dispositivos, lo que requiere innovaciones en procesos de fabricación.

"Ahí está el cuello de botella, la fabricación propiamente tal del motor. Hay muchas cosas que se pueden automatizar y se pudieron hacer en lotes grandes, pero todavía no está resuelto eso para todos los tipos de motores a los cuales se le ha dado una aplicación grande", afirmó el investigador.

Años atrás, recordó el especialista, junto a otro grupo de traba-



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM

jo publicó un artículo donde hizo la transferencia de la tecnología de los motores a la industria farmacéutica. "Evaluamos cómo se comportaron estos micromotores en comprimidos farmacéuticos, en tabletas. Los agregamos y evaluamos si seguían comportándose igual, si no se destruían, si eran rápidos y si podían hacer sus funciones", rememoró.

Efectivamente, en algunos fármacos estos micromotores mejoraban la absorción, la disponibilidad y hacían más eficiente el proceso, e incluso se podían reducir las dosis. "Esta fue una forma de iniciar la transferencia tecnológica a la industria farmacéutica, lo patentamos, pero todavía está el desafío de la escalabilidad", precisó.

Cabe destacar que muchos de los métodos y procedimientos que usaron están muy estandarizados en la industria farmacéutica. Los materiales utilizados están autorizados por la FDA y son de uso común en la industria mencionada.

"Soy optimista y pienso que no falta tanto para un desarrollo total, puesto que ahora hay muchos motores que se están haciendo bajo impresión 3D. Optimizando esa metodología se abaratan mucho los costos y se puede trabajar con precisión sin la necesidad de un equipamiento especializado de alto valor", cerró el académico UdeC, integrante del equipo de investigación internacional.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Un proyecto liderado por la Universidad de Concepción busca transformar los descartes de la producción de berries en una fuente de materias primas para la elaboración de colorantes naturales en pasta, destinados a la industria alimentaria.

La iniciativa, financiada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura, se desarrolla en la comuna de Yungay, Región de Ñuble, y tiene como principal objetivo valorizar residuos agroindustriales y ofrecer alternativas a los pigmentos sintéticos que enfrentan crecientes cuestionamientos en torno a su inocuidad.

El área de la repostería ha sido definida como el campo de prueba para este proyecto que se lleva a cabo en colaboración con la empresa de producción y comercialización de berries orgánicos, Sagrif. Numerosos estudios han asociado a los colorantes sintéticos con afecciones como cáncer, alergias alimentarias y problemas gastrointestinales y respiratorios, y varios países ya han dado pasos para restringir su uso.

“La industria alimentaria está apuntando a productos que sean capaces de sustituir a los colorantes sintéticos, reducir el desperdicio agroindustrial y cumplir con regulaciones cada vez más estrictas”, comentó el académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Director del proyecto, Dr. Christian Folch Cano.

“También, debe responder a las demandas de consumidores cada vez más exigentes, que esperan beneficios y formas de producción ambientalmente amigables y socialmente justas”, agregó.

“Es por esto que estudios y propuestas sobre este tipo de productos son tan relevantes”, aseveró el responsable del Laboratorio de Compuestos Bioactivos.

El Dr. Folch explicó que la investigación nace en un contexto específico de la comuna de Yungay, que tiene que ver con las mermas de la empresa en la producción de arándanos, cerezas, frutillas y frambuesas.

El problema es que entre un 20 y 30% de las cosechas se pierde, porque no cumple con estándares de forma, color, tamaño o madurez para ser comercializada en fresco. A esto se suman condiciones climáticas adversas registradas en temporadas recientes, como altas temperaturas y lluvias inusuales, que han incrementado las pérdidas.

En el caso de Sagrif, las mermas pueden bordear las 20 toneladas sólo en frutillas. El trabajo de la UdeC permitirá dar valor a un recurso que hasta ahora termina como un desecho, aprovechando, además, las propiedades de algunos de los compuestos bioactivos de las frutas.

“Los berries descartados presen-



FOTO: ARCHIVO DIRCOM

AVANCE PARA LA INDUSTRIA AGRÍCOLA

Innovación UdeC busca reemplazar colorantes sintéticos con pigmentos naturales de berries

La investigación, desarrollada en Ñuble, incorpora transferencia tecnológica y colaboración con el sector productivo para la generación de insumos con valor agregado para la alimentación.

tan un alto contenido de antioxidantes como las antocianinas, lo que evidencia un importante potencial para su valorización en el desarrollo de nuevos productos”, afirmó el doctor en Química.

Las antocianinas son los pigmentos naturales responsables de los tonos rojos, azules y morados característicos de estas bayas y, además de su poder antioxidante, presentan propiedades antiinflamatorias, anticancerígenas y beneficios para la salud cardiovascular y cerebral.

La idea es que estas características

estén presentes en los colorantes naturales, abriendo la puerta a potenciales beneficios para la salud de los consumidores, que serán evaluados preliminarmente mediante ensayos in vitro de contenido y capacidad antioxidante.

El equipo de especialistas ya concretó la caracterización de la fruta de descarte de la última cosecha de frutilla, cerezas y arándanos, “sin embargo el proyecto considera hacer estudios de tres temporadas consecutivas”, adelantó

Aquí se busca cuantificar cuál es

el volumen de residuos que puede ser efectivamente valorizado y transformado en nuevos productos y que, además, cumpla con los criterios para ser utilizados como alimento.

En paralelo, se han realizado pruebas con distintas metodologías para la extracción de los pigmentos desde el material vegetal, buscando que “sean factibles de ser escaladas en un contexto real en Yungay”.

«El principal desafío de innovación es incluirlos, luego, en una pasta que permita que se transformen en colorantes que sean versátiles y fáciles de mezclar con los alimentos”, comentó el Dr. Folch.

De acuerdo al investigador, el formato pasta permitirá que los pigmentos antioxidantes se mantengan estables durante el periodo que va desde la producción y comercialización hasta su aplicación y consumo.

En la etapa final del proyecto, se espera contar con prototipos de colorantes naturales con métodos de elaboración establecidos e implementados en una unidad de proceso en Yungay, mediante transferencia tecnológica en colaboración directa con los trabajadores de Sagrif.

“La idea es que este nuevo emprendimiento sea sostenible en el tiempo, por lo que se contempla también una evaluación final de su impacto económico y ambiental”, detalló Folch.

Como primera opción para probar los colorantes, el equipo del proyecto eligió el sector de la repostería. “Queremos ofrecer una alternativa que permita evitar el uso de colorantes sintéticos y, además, obtener tonos más uniformes en cremas o mezclas de mayor contenido de materia grasa con tonalidades similares a las de la fruta de origen”, dijo.

Christian Folch señaló el estudio de los colorantes de origen natural representa una buena alternativa de desarrollo para la agricultura chilena y en especial para comunas como Yungay, que buscan nuevas alternativas de desarrollo con un impacto directo en la comunidad.

“Los resultados de esta propuesta pueden desencadenar el surgimiento de nuevos nichos de mercado que permitan aprovechar y revalorizar nuestros recursos naturales”, aseveró.

La extracción de estos colorantes naturales ofrece una amplia gama de opciones para la industria alimentaria, dijo. “El desafío principal es el elegir bien el medio en el cual queremos incluirlos para conducirlos a su objetivo final”, puntualizó.

El proyecto cuenta con la participación del Dr. Juan Cañumir Veas, como coordinador alterno, además del gerente general de Sagrif, Francisco Fuentealba, y el equipo técnico del Departamento de Agroindustrias de la UdeC.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“ Este kiosco lo instalamos el año 1975 es decir llevamos más de 50 años acá. Pudimos superar el terremoto del 27F, la pandemia y el estallido social con mucha persistencia y constancia, enfrentándonos a todo porque no quedaba otra si queríamos salir a delante. *Rosa Arias Arriagada dueña del kiosco en O'Higgins #710, Concepción.* ”

SIRVIENDO A LA COMUNIDAD

El kiosco de las cinco décadas: “Doña Rosa” mantiene la tradición de vender diarios y revistas

Logró superar el terremoto, la pandemia y el estallido social, pero la inseguridad y tener que funcionar hasta más temprano están pasando una cuenta mayor a la esperada.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Llueva, truene, haga frío o calor, Rosa Arias Arriagada llega cada mañana para retirar, uno a uno, los más de 5 fríos candados para dar inicio a una nueva jornada en su kiosco de O'Higgins #710, justo en la esquina con Aníbal Pinto, en el corazón del centro penquista y frente a uno de los vértices de la Plaza Independencia.

Con más de 50 años de existencia ha logrado superar el terremoto, las cuarentenas por la pandemia, la escasez de papel, y el estallido social. Hoy dice estar en riesgo la continuidad de su pequeño negocio a raíz de los continuos robos e inseguridad del sector.

“Me instalé cuando apenas tenía 19 años, hace ya más de 50 años, donde gracias al esfuerzo y dedicación pudimos, con mi marido, educar y tener a todos nuestros hijos e hijas ya viviendo en forma independiente”, destacó la emprendedora que con orgullo cuenta que tiene una hija que terminó la carrera de Medicina en la Universidad de Concepción y que hoy ejerce como doctora.

A una edad en que la mayoría de las personas ya debería haber jubilado, doña Rosa sigue batallando contra las inclemencias del cambiante clima de Concepción, expresando que siente un poco de pudor por revelar su edad.

Recordó que el mismo día del terremoto, aquel 27 de febrero de 2010, se dio ánimos y partió a ver como estaba su pequeña estructura de no más tres metros cuadrados y, sobre la marcha, comenzó a atender a sus clientes. “Lo primero que pedían era agua. Gracias a Dios tenía un pequeño stock que pude entregar a las personas”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Como otros de sus colegas kiosqueros que sufrieron daños con el estallido social, debió invertir cerca de \$1 millón 500 mil para reparar lo destruido con los desórdenes del llamado 18-0.

Adicionalmente, las cuarentenas la tuvieron con su local cerrado por bastante tiempo y luego con aperturas intermitentes que, si no hubiera sido por los apoyos del Estado, dijo que no habría sabido cómo seguir adelante con su negocio.

“Este kiosco lo instalamos el año 1975, es decir llevamos más de

50 años acá. Pudimos superar el terremoto del 27F, la pandemia y el estallido social con mucha persistencia y constancia, enfrentándonos a todo porque no quedaba otra si queríamos salir a delante”, rememoró la ciudadana.

La dueña del kiosco afirmó, además, que “hay daños que nos provocaron con el estallido que todavía perduran, pero lo básico y fundamental se reparó y de alguna u otra manera se logró ir avanzando. Hoy para modernizar el kiosco requerimos una inversión de más de \$3 millones que no

sabemos cómo financiarlo y estamos analizando también, por mi edad (68), cuánto tiempo más me queda por trabajar”.

Comercio tradicional de Concepción

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo A.G. de Concepción requerida acerca del comercio tradicional que ya ha cerrado, el que está en riesgo de bajar sus cortinas y aquellos que han logrado sobrevivir a los vaivenes sociales y económicos, comentó que del co-

FOTOS: CEDIDA

EN AVENIDA O'HIGGINS se ubica el kiosco de "Doña Rosa".



mercio del centro de la ciudad se caracteriza por contar con establecimientos de larga trayectoria y tradicionales.

"Lamentablemente han habido negocios que por diversos motivos han tenido que bajar sus cortinas ya sea porque sus dueños llegaron a cierta edad y no tuvieron con quién dejar sus locales, otros porque no lograron sobrevivir al estallido social y la pandemia o tuvieron dificultades para adaptarse al avance de las tecnologías", puntualizó.

Entre los comercios tradicionales que se extrañan, según el gremio del comercio, están, por ejemplo, Calzados La Negrita o la Pastelería Sauré y "en riesgo de desaparecer totalmente, en que han ido cerrando de a poco, está Casa Orellana, que se podía esperar dado el auge de la fotografía digital".

Según Cepeda, se tratan de locales que tradicionalmente atraían público al centro de la ciudad, que logró ofrecer permanente un mix de comercios, no como ahora que se ha ido desvirtuando por diversos motivos como la proliferación de los llamados Malls Chinos.

"Vemos con cierto asombro

que un comercio emblemático de Concepción como es la Ferrería La Sierra esté logrando permanecer, pese a la competencia desleal de parte de los Malls Chinos y de quienes venden en la calle de forma ilegal como imitaciones sin las certificaciones correspondientes, situación que, además, hace peligrar la continuidad de varios otros comercios del centro donde hay que considerar también el grave problema de la inseguridad con numerosos robos ocurridos recientemente durante las noches",

expresó la líder del comercio penquista.

Saba es otra empresa que resalta por la continuidad de sus operaciones, es de confección de uniformes y venta de ropa para el trabajo, y se ha mantenido perdurando más de 100 años y "se encuentran ubicados en una zona fuertemente afectada por robos y asaltos, sin embargo, siguen trabajando y esforzándose para no cerrar".

Otro caso de un negocio familiar emblemático para Concepción es el de la óptica Hammersley

con más de 150 años de existencia, quienes se han ido modernizando e innovando y logrando otorgar varios elementos que introducen valor agregado a su funcionamiento.

A todos los anteriores se suman la librería El Caribe, el café Gio-co, el Café Carrasco o restaurantes como El Rincón Marino, Luncheonette, Stromboli, entre muchos más.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



Cultura & Espectáculos

Una de las instancias en que las y los músicos de la Sinfónica UdeC se salen un poco de las obras más extensas y ciertamente “pesadas” del repertorio clásico, son los conciertos de cámara.

Destacar que el virtuoso violinista nacional, tras esta presentación, será parte de los conciertos de aniversario de la UdeC pactados para mayo próximo.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

AGENDADO PARA MAÑANA A LAS 19.00 HORAS EN EL TEATRO UDEC

Violinista Bastián Loewe debuta junto a la Sinfónica UdeC en concierto de cámara “Sombras y Alas”

Cuerdas y arpa darán forma a una experiencia sonora íntima que será dirigida por este destacado músico nacional, el cual tendrá como sustento programático obras de los compositores Arnold Schoenberg, Arnold Bax y Felix Mendelssohn. Entradas disponibles a través de Ticketplus.cl.

Un programa poco habitual y que se sale de los sonidos de la temporada regular, es el que despliega parte de la Sinfónica UdeC en sus conciertos de cámara, siendo el primero de ellos de este año “Sombras y Alas”, agendado para este 30 de abril a las 19.00 horas, con una propuesta que combina un ensamble de cuerdas y arpa.

Destacar que el concierto será dirigido por el violinista Bastián Loewe, debutante con la Orquesta UdeC y uno de los músicos chilenos más destacados de su generación, con una sólida trayectoria en Europa tanto como solista como en el ámbito de la música de cámara. Formado en la Hochschule für Musik “Hanns Eisler” de Berlín y en la Hochschule für Musik Basel, Loewe ha desarrollado su carrera en importantes escenarios y actualmente integra el Musikkollegium Winterthur en Suiza, además de colaborar regularmente con destacadas orquestas del circuito europeo.

“Es un programa muy especial, en que estrenaremos el ‘Nocturno para cuerdas y arpa’, de Arnold Schoenberg, y luego tocaremos el ‘Quinteto con arpa y cuerdas’, de Arnold Bax, una obra raramente tocada en Chile y en el mundo, llena de sentimentalismo y romanticismo, de sonoridades muy especiales. Y concluiremos con la maravillosa pieza ‘Octeto para cuerdas’, de Felix Mendelssohn, una obra maravillosa y luminosa. Me alegra enormemente poder tocar este concierto en Concepción”, detalló el músico.

Así, tal como explicó el violinista, la presentación partirá con la obra de Schoenberg, una composición temprana escrita antes de su giro hacia la atonalidad. En ella, el compositor despliega una escritura que aún dialoga con el romanticismo



tardío, incorporando a la vez sutiles matices impresionistas. La combinación de cuerdas y arpa genera una textura envolvente, donde los arpeggios del instrumento funcionan como destellos de luz en una atmósfera de carácter introspectivo.

Luminosidad e introspección

Posteriormente, la pieza de Bax posee un lenguaje armónico, mayormente diatónico, pero enriquecido por un cromatismo expresivo, construye un universo sonoro de gran lirismo y melancolía. Influida por la tradición celta, el compositor desarrolla paisajes musicales brumosos, cargados de una sensibilidad evocadora que dialoga con la naturaleza y la imaginación.

Para cerrar, la obra de Mendelssohn, considerada una de las obras más extraordinarias del repertorio de cámara, destaca por su vitalidad, escritura virtuosística y capacidad de expandir las posibilidades del formato.

Este tránsito -desde la introspección hacia la luminosidad- da sentido al título “Sombras y Alas”, configurando un arco expresivo que invita al público a vivir una experiencia sonora poco convencional dentro de la temporada sinfónica.

Destacar que el debut de Loewe en nuestra ciudad, además reviste un carácter especial, ya que tras este programa será parte de los próximos conciertos de aniversario por los 107 años de la Universidad de Concepción, donde se presentará como solista junto a la Orquesta Sinfónica UdeC agendados para mayo.

Las entradas para “Sombras y Alas” se encuentran disponibles a través del sistema Ticketplus o directamente en la boletería del Teatro UdeC.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Proyecto musical local Vestiglo liberó en plataformas digitales su nuevo EP “Desenmudecer”

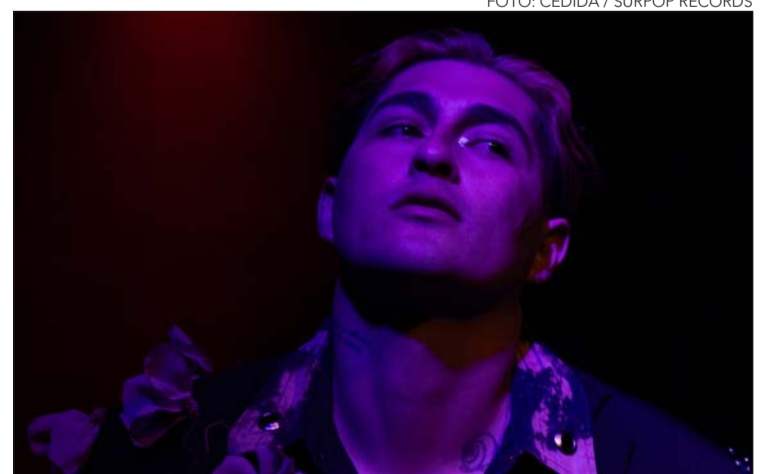
FOTO: CEDIDA / SURPOP RECORDS

El proyecto musical local Vestiglo acaba de liberar en todas las plataformas digitales de música su nuevo EP “Desenmudecer”, un trabajo breve, pero profundamente significativo que marca un punto de inflexión en su propuesta artística. Compuesto por tres canciones, este lanzamiento se instala como un relato íntimo sobre el tránsito desde el silencio hacia la expresión consciente, abordando emociones que muchas veces permanecen ocultas.

A través de sus tres piezas, Vestiglo construye un recorrido emocional que pasa por la ansiedad, el miedo a mostrarse y la dificultad de habitar la propia voz. Sin embargo, lejos de quedarse en la introspección, el EP avanza hacia una apertura donde hablar se vuelve equivalente a respirar y sentir se transforma en un acto de resistencia personal.

Sonoramente, el proyecto se mueve dentro del pop, pero desde un lugar poco complaciente. Vestiglo apuesta por una estética

donde la sombra, las canciones y la honestidad conviven en equilibrio, generando atmósferas sensibles que priorizan la emoción por sobre la artificiosidad. Esta identidad se refuerza en la interpretación y en la construcción de paisajes sonoros que acompañan cada relato con delicadeza y profundidad. Así la masterización estuvo a cargo de Chalo González en “Respirar”, e Iván Céspedes en “Tiempos” y con la canción “Si Quieres”, se consolida un sonido que dialoga entre lo íntimo y expansivo.



Deportes



Basket UdeC va por el 11-0 ante Leones

Superó el fin de semana a Puente Alto y Colo Colo y clasificó anticipadamente a la final de Copa Chile, pero va por más. El básquetbol de la UdeC visitará esta tarde a Leones (20.30 horas) para anotarse su triunfo número 11 en lí-

nea. En la primera rueda, el Campanil derrotó como local a su clásico rival de Quilpué por 95-73. Los pupilos de Santi Gónez cerrarán la fase regular este viernes (19.30 horas) recibiendo en la Casa del Deporte a Español de Talca.

FIGURAS DE SELECCIÓN

Amanda y "Coni": las chicas doradas del básquetbol UdeC

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Chile fue oro en el básquetbol 3x3 en Panamá y dos figuras de la UdeC brillaron en esta modalidad que no tiene pausa. Amanda Guineo es de Ancud, tiene 18 años y maneja todos los secretos de una buena armadora. Constanza Mella es de Huépil, recién tiene 16 años y marcó puntos vitales en la épica final sobre Paraguay. Están de vuelta, después de la gloria.

Amanda comentó que "el profe se comunicó conmigo a través de un mensaje, me dijo si podía ir a entrenar todo el mes de febrero para prepararnos para los Juegos y que pensara en una posible nómina. Primero fue una preselección y ya la última semana nos dijeron quiénes iban".

La "Coni" complementó que "soy la más chica del grupo y fue una alegría grande. Estaba con mis papás cuando tuvimos una reunión y me dijeron que estaba nominada para la preselección del 3x3. Estuve todo un mes allá y al final entré".

Debutaron ganando ajustadamente a Paraguay, con quien se toparían después en la final. Guineo cuenta que "es uno de los rivales que mejor trabaja esta modalidad y sabíamos que sería difícil. Además, el primer partido siempre una entra un poco más trabada, pero después nos fuimos soltando y se notó".

Después vendrían triunfos contra Argentina y Panamá y repasó que "la semifinal ya era especial y pasar al partido por el oro nos dejó muy contentas porque trabajamos bien el plan de juego que nos dijo el profe, pero nos quedaba un paso más y ahí todavía hay que mantenerse tranquilas".

Su compañera cuenta que "me gusta la intensidad del 3x3 y siento que nos permite ser más independientes, tener una lectura propia de juego porque no tenemos un profesor que te vaya dando las in-



FOTO: INSTAGRAM

Una es oriunda de Ancud y su compañera de Huépil. Una tiene 18 años, la otra solo 16 y ambas fueron oro en Panamá brillando con el Team Chile en los Juegos Suramericanos de la Juventud.

dicaciones durante todo el partido. Eso nos ayudó a leer mejor los espacios, saber cómo decirnos las cosas. Es todo muy intenso".

Y vino esa final inolvidable contra Paraguay, con Chile 10-9 abajo faltando muy poco. Mella expresó que "estuve tan metida en el partido que ni pensé lo que estaba pasando. Después vi el video muchas veces y ahí me decía: ¡guau, lo logramos! Me puse muy contenta, también nerviosa... Me pasaron muchas cosas, pero todo súper bien".

Amanda narró que "quedaban 50 segundos, íbamos abajo y nunca perdí la fe. Estaba tranquila con el trabajamos que habíamos realizado y sabía que lo íbamos a hacer. No sé cómo, pero lo íbamos

a hacer. Desde que la Coni agarró el tiro, en mi mente decía: va a entrar, va a entrar".

La base del equipo añadió que "yo empecé en el San Francisco de Asís, de Castro. Luego me fui a Ancud, pasé por Sportiva y ahora estoy aquí en la UdeC. Como a los 11 años empecé a tomarme esto más en serio y mi familia es de Chiloe".

Constanza, en tanto, detalla que "yo partí a los 7 años, por mi hermana mayor. La seguí y me empezó a gustar esto, busqué un club. Estuve en Fénix, de Cabero, y después en Infinito. Soy de Huépil y ahora hace poquito llegué a la UdeC".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Vial y Laja se toparán 45 años después de aquel histórico juego

No se enfrentan desde 1981. Fernández Vial y Laja estaban en Tercera, fueron punteros del Grupo Sur y después del cuadrangular de ascenso. Tuvieron que definir en duelo único, en el Nelson Oyarzún, y los aurinegros ganaron con gol de Fernando Pérez a los 117'.

Laja era el equipo más goleador, pero Vial tenía la mejor defensiva. Ambos perdieron solo 4

partidos en la temporada. Vial tenía arriba a Antonio Reyes, César Laznibat y Juan Carlos Muñoz. Llegaron cerca de 12 mil personas y a los 55' fueron expulsados Zumelzu para Vial y Flores en los lajinos.

Este 2026, ambos son punteros en la Tercera B, con 6 puntos, y se verán las caras después de 45 años. Será este sábado (15.30 horas), en el estadio Facela, de Laja.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

CITACIÓN POR CUMPLIMIENTO LEGAL y acuerdo del Directorio se cita a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Corporación Cultural Alianza Francesa de Concepción, para el miércoles 13 de mayo: 17:30 horas primer llamado, 18:00 segundo llamado, en Colo Colo 1, Concepción.

TABLA: 1- Balance 2025. 2- Presentación del plan de acción. 3- Elección tesorero. 4- Cualquier otra materia de interés que sea de competencia de la Asamblea Extraordinaria. Tendrán derecho a participar quienes figuren inscritos en registro de socios con cuotas al día. El Directorio.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol V-43-2026, sobre interdicción por demencia, caratulada "LINDERMEYER/", por resolución de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, se ordenó citar a audiencia de la discapacidad y de parientes de doña FERNANDA TERESA DE JESÚS LINDERMEYER ARVENA, cédula nacional de identidad N° 10.291.072-9, a fin de que comparezcan a la audiencia que se celebrará el día 11 de mayo de 2026, a las 11:30 y 11:45 horas, respectivamente, vía remota, a través de aplicación zoom, en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl.

REMATE

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-23.173-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en CALLE MINERO CARLOS AGUILERA CIFUENTES N° 1560, correspondiente al LOTE NUMERO DOS, de la MANZANA C, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos-Uno, construidos sobre el Lote P - UNO, resultante de la subdivisión del Lote P y este proveniente de la fusión de los Lotes respectivos, comuna de Coronel, Región del Biobío, inscrito a fojas 4147, N° 1526, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mfínimo subasta 914,76584 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$910.580, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidió Habitacional con Parra Valderas, Blanca Andrea". La Secretaria.

EXTRACTO

El Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, en autos rol V-49-2024 sobre Interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador, caratulado "REYES/", por sentencia definitiva de fecha 29 de mayo de 2025 y complementación de fecha 16 de junio de 2025, sentencia ejecutoriada según consta en certificado de fecha 3 de julio de 2025 ha decretado la interdicción por causa de demencia de carácter definitiva de EDITA DEL CARMEN REYES NORAMBUENA cédula de identidad N° 4.900.033-2, y nombra a doña ALICIA INES REUMAY REYES, cédula nacional de identidad N° 8.854.510-9, como curadora general, legítimo y definitivo, de la persona y de los bienes de la declarada interdicta, a quien se le eximió de la obligación de rendir fianza. Atendido los bienes de la interdicta, cumpla con confeccionar inventario solemne de los bienes.

Servicios

Santoral: Catalina de Siena

EL TIEMPO

HOY  **9/15**

JUEVES  6/14

VIERNES  6/14

SÁBADO  6/15

 SANTIAGO 5/24

 RANCAGUA 6/21

 TALCA 9/20

 LOS ÁNGELES 7/17






 CHILLÁN 10/18

 TEMUCO 5/15

 VALDIVIA 6/14

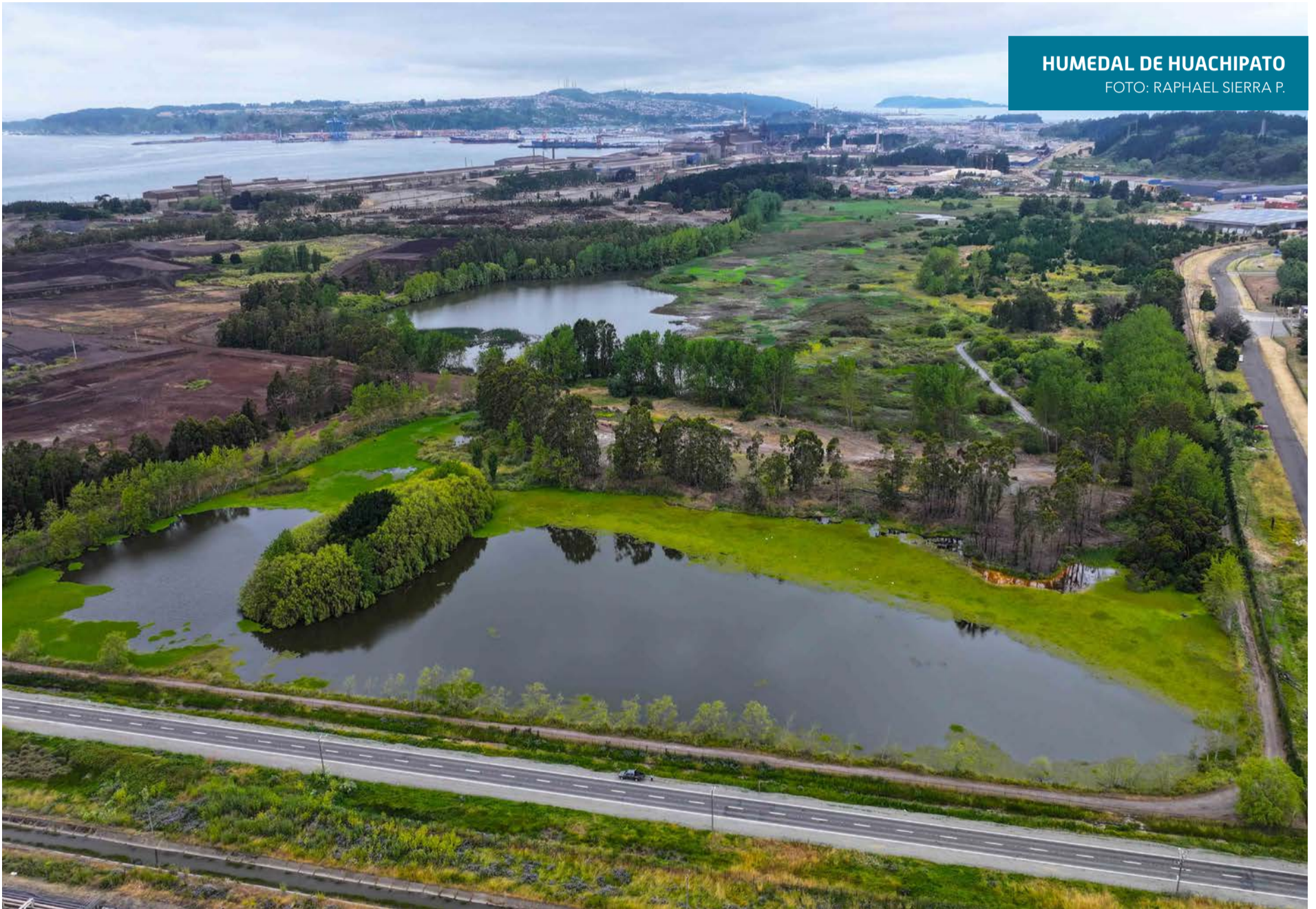
 PTO. MONTT 7/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



HUMEDAL DE HUACHIPATO
FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Salcobrand
• Barros Arana 779
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl